

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

13886 *Resolución de 30 de junio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 4 de abril de 2025.*

Por Resolución de 4 de abril de 2025, de la Subsecretaría (BOE de 14 de abril), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por las personas participantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada resolución.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la letra n) del artículo 63.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, vista la propuesta elevada por la Comisión de Valoración, resuelve:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo en los términos contenidos en el anexo I-A, así como el puesto convocado a resultas que figura en el anexo I-B de esta resolución y declarar desiertos los puestos que se detallan, asimismo, en dicho anexo I-A.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde preste servicios la persona adjudicataria podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, comunicándose a la unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Función Pública podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los dos párrafos anteriores, la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Tercero.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos

obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión las personas adjudicatarias obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a quien se encuentre en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de junio de 2025.–La Subsecretaria de Política Territorial y Memoria Democrática, Berta Pérez Hernández.

ANEXO I-A

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
1	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL. S.G. DE COOPERACION LOCAL.	JEFE / JEFA DE AREA (1521819).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL. S.G. DE COOPERACION LOCAL.	JEFE / JEFA DE AREA (1521819).	28	MADRID.	ACERO OCERIN, ANA. 0698.	0100	A1
2	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL. S.G. DE COOPERACION LOCAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA (3626518).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL. S.G. DE COOPERACION LOCAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA (3626518).	26	MADRID.	PUIGCERVER CAMPOS, ENRIQUE. 0289.	1610	A2
3	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL. S.G. DE COOPERACION LOCAL.	JEFE / JEFA DE SECCION DE TRAMITACION DE SUBVENCIONES (3650899).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.		
4	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL. S.G. DE COOPERACION LOCAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (2295744).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.		
5	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL. S.G. DE COOPERACION LOCAL.	JEFE / JEFA DE SECCION DE DOCUMENTACION (1560793).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL. S.G. DE COOPERACION LOCAL.	JEFE / JEFA DE SECCION DE DOCUMENTACION (1560793).	22	MADRID.	LORENTE GARCIA, JUAN MANUEL. 5057.	1135	C1
6	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL. S.G. DE COOPERACION LOCAL.	JEFE / JEFA DE SECCION DE ANALISIS DE PROYECTOS (4856070).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D.G. DE COOPERACION AUTONOMICA Y LOCAL. S.G. DE COOPERACION LOCAL.	JEFE / JEFA DE SECCION DE ANALISIS DE PROYECTOS (4856070).	22	MADRID.	JURADO CANO, MARINA. 5160.	1135	C1
7	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G.ADM.FINAN.Y PATR.ADMIN.GER.EST.TERR.	JEFE / JEFA DE AREA DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA (4678076).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPTO. DE PATENTES E INF. TECNOLOGICA.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR EXAMINADOR (4998500).	26	MADRID.	YNZENG ROMOJARO, GUILLERMO. 4241.	5600	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
8	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G.ADM.FINAN.Y PATR.ADMIN.GER.EST.TERR.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS (4668130).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G.ADM.FINAN.Y PATR.ADMIN.GER.EST.TERR.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE PROYECTOS Y OBRAS (4668130).	26	MADRID.	GONZALEZ MARTINEZ, FRANCISCO JOSE. 7148.	0617	A2
9	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G.ADM.FINAN.Y PATR.ADMIN.GER.EST.TERR.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4668138).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE DEFENSA. ARMADA. ARSENAL DE FERROL.	INGENIERO TECNICO / INGENIERA TECNICA DE ARSENALES (5675702).	24	FERROL. A CORUÑA.	COLMENAREJO GARCIA, BEATRIZ. 0115.	0406	A2
10	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G.ADM.FINAN.Y PATR.ADMIN.GER.EST.TERR.	JEFE / JEFA DE SECCION (4065277).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. FONDO DE GARANTIA SALARIAL. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (5035585).	20	MADRID.	NAVARRO PEREZ, SERGIO. 3192.	1122	A2
11	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G.ADM.FINAN.Y PATR.ADMIN.GER.EST.TERR.	JEFE / JEFA DE SECCION DE SUMINISTROS (4677936).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
12	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE COORD. ADMIN. GEN. EST. TERRIT.	JEFE / JEFA DE AREA (2726607).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE COORD. ADMIN. GEN. EST. TERRIT.	JEFE / JEFA DE AREA (2726607).	28	MADRID.	GRAU SEGURA, IRENE. 4086.	1209	A1
13	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE COORD. ADMIN. GEN. EST. TERRIT.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SANIDAD EXTERIOR (1538258).	26	A1	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE COORD. ADMIN. GEN. EST. TERRIT.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE SANIDAD EXTERIOR (1538258).	26	MADRID.	CARBAJAL GONZALEZ, MARIA TERESA. 7138.	1210	A1
14	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. DIVISION TECN. INF. ADM. GEN. EST. TER.	JEFE / JEFA DE AREA (750427).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. DIVISION TECN. INF. ADM. GEN. EST. TER.	JEFE / JEFA DE AREA (750427).	28	MADRID.	PASCUAL SANCHEZ, SILVIA. 7557.	1166	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
15	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. INSPECCION DE SERV.ADMIN.GEN.EST.TERRIT.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (751844).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. INSPECCION DE SERV.ADMIN.GEN.EST.TERRIT.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (751844).	16	MADRID.	VAAMONDE COTON, CARLOS. 3191.	1146	C2
16	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	TECNICO / TECNICA DE PREVENCIÓN A (3753104).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	TECNICO / TECNICA DE PREVENCIÓN A (3753104).	26	MADRID.	RODRIGUEZ FUENTES, MARIA JESUS. 0597.	6014	A2
17	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE SECCION (4677933).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE SECCION (4677933).	22	MADRID.	FERNANDEZ MUÑOZ, FRANCISCA. 2265.	1135	C1
18	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE SECCION (4692172).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA. S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. S.G. DE RR.HH. ADMIN.GEN. EST. TERRITOR.	JEFE / JEFA DE SECCION (4692172).	22	MADRID.	PRIETO BAENA, VIOLETA MARIA. 5259.	1135	C1
19	SUBSECRETARIA POL.TERR.Y MEM.DEMOCRATICA. S.G. DE LA OFIC.PRESUP.Y GEST.ECONOMICA.	JEFE / JEFA DE SECCION (4714508).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A. DIRECCION. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCION N22 (4686317).	22	MADRID.	PASTORIZA BARNES, ALVARO. 7556.	1135	C1
20	SUBSECRETARIA POL.TERR.Y MEM.DEMOCRATICA. S.G. DE LA OFIC.PRESUP.Y GEST.ECONOMICA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE CONTROL PRESUPUESTARIO (2151485).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
21	SUBSECRETARIA POL.TERR.Y MEM.DEMOCRATICA. S.G. DE LA OFIC.PRESUP.Y GEST.ECONOMICA.	JEFE / JEFA DE SECCION DE PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION (4932968).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA.		
22	SUBSECRETARIA POL.TERR.Y MEM.DEMOCRATICA. S.G. DE OFICIALIA MAYOR.	COORDINADOR / COORDINADORA DE SEGURIDAD (4677967).	14	C2	MADRID.					DESIERTA.		

ANEXO I-B

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
1	S. DE E. DE POLITICA TERRITORIAL D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO. DIVISION TECN. INF. ADM. GEN. EST. TER.	ANALISTA DE ORGANIZACION (3521817).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIAS ESTATALES. DIRECCION. DIVISION TECNOL. INFOR. Y COMUNICACIONES.	ANALISTA PROGRAMADOR (5668906).	20	MADRID.	PERAL SANCHEZ, DAVID JESUS. 0047.	1177	A2